



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO CURSO 2023/2024
CONVOCATORIA ORDINARIA**

Calendario	Procedimiento
5 al 9 de febrero de 2024	Se concretará el acuerdo/compromiso entre profesorado y estudiantado para tutelar TFG. Dicho COMPROMISO firmado electrónicamente por el/la estudiante y el/la tutor/a debe ser subido a la Plataforma del Campus Virtual en esas fechas. EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra. *Importante la firma digital
2 al 6 de mayo 2024	El estudiantado que, por cualquier motivo justificado , no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, firmado por el/la tutor/a y por el/la estudiante. EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra.
Del 20 al 21 de mayo de 2024	Publicación en la web de la Facultad de los diferentes tribunales que evaluarán los trabajos. *Es importante que cada estudiante compruebe que sus datos están correctos.
Del 19 al 20 junio de 2024	Cada estudiante subirá al Campus Virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2024tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el/la estudiante ni por el/la tutor/a. LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ESTUDIANTE. Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo: <ul style="list-style-type: none"> - LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por cada estudiante electrónicamente. - La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el/la tutor/a y por el/la estudiante electrónicamente.
Del 20 al 21 de junio de 2024	Los/as tutores/as remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al/a la presidente/a del tribunal correspondiente. Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.
Del 25 al 27 de junio de 2024*	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que estarán disponibles en el Campus Virtual.
3 de julio de 2024	Fecha límite de actas firmes.

* En caso de disconformidad con la puntuación obtenida, cada estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles tras la publicación de su nota en acta para presentar su reclamación a la dirección del Centro.